



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 1/2014

SESIÓN N° 1/2014

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 27 DE ENERO DE
2.014 EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ	P.P
DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA	P.S.O.E
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E
D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.	P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas del día veintisiete de enero de 2.014, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria 1/2014, de la misma en la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

Asisten como invitados el presidente de la Asociación de Vecinos Campomar Cristóbal Ruiz Barranco y una representante de la Asociación Asebal. (Irina).

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede, borrador del Acta de la Sesión Ordinaria 6/2013, celebrada el pasado día 25 de noviembre de 2013.

Interviene el Sr. Presidente preguntando a los presentes si tienen alguna objeción al acta. No habiendo ninguna. Se pasa seguidamente a votación, siendo aprobado el punto referido por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación si procede, solicitud al Ayuntamiento de El Ejido para que haga las gestiones pertinentes ante el



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

organismo competente para que se autorice el vallado del paraje “La fabriquilla”, con el objeto de evitar su progresivo deterioro.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que el tema del paraje La Fabriquilla es el que sigue: que en la pasada reunión de la Mesa de Trabajo por Balerna se habló de la necesidad de conservarlo y de su puesta en valor. Que se habló de limpiar la zona y sanearla, pero se llegó a la conclusión que sería contraproducente, ya que podía exponerse entonces más fácilmente al expolio. Que en este sentido se pretende vallarlo para que no se siga deteriorando y evitar que los vehículos circulen por lo que queda de este paraje. Que para vallarlo es necesario solicitar al organismo competente la pertinente autorización, ya que el paraje esta dentro de la zona que tiene competencia Costas y Medio Ambiente. Que se ha pensado en poner una valla de madera con el único objeto de evitar que los vehículos a motor circulen. Que de otro material en esa zona no duraría.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO.- Notas de presidencia.

Se traen a Sesión las distintas peticiones realizadas por la Junta Local a las distintas Áreas del Ayuntamiento de El Ejido.

-Con fecha 10-12-13, se solicita reposición de arqueta de alumbrado público en calle Picasso junto a las aulas prefabricadas.

-Con fecha 10—12-13. Se solicita se proceda a la limpieza integral de la plaza de Abastos de Balerna.

-Con fecha 12-12-13. Se solicita la poda de palmeras en calle Hmnos. Pinzón.

-Con fecha 12-12-13. Se solicita la limpieza de las calles González Mendez, Calle Almeja y San Isidoro.

-Con fecha 17-12-13. Se solicita la limpieza del solar que hay tras la caseta de telefónica.

-Con fecha 30-12-13. Se solicita reposición de señal vertical de aparcamiento de minusválidos en calle Real.

-Con fecha 30-12-13. Solicito limpieza de imbornales en calle La Barca junto al aparcamiento.

-Con fecha 30-12-13. Se solicita reposición de tapa de arqueta de saneamiento en calle Prosperidad 79. Reposición de tapas de arquetas ubicadas dentro del cauce de la Rambla del Sentir.

-Con fecha 30-12-14. Se solicita reposición de señales verticales de paso de peatones en calle Gloria Fuertes esquina con calle Noria de la Marquesa. Y señal de paso de escolares en calle Gongora 100.

-Con fecha 10-1-14. Se solicita reposición de contenedor en calle Balandro.

-Con fecha 15-1-14. Se solicita reparación de socavón en acera de la calle Noria de la Marquesa frente a la empresa Alum. Balerna.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-Con fecha 16-1-14. Se solicita arreglo de farolas deterioradas en Paseo Marítimo de Balerna. Así mismo se solicita que las farolas que no puedan ser arregladas sean sustituidas por otras nuevas.

-Con fecha 16-1-14. Se solicita colocación de tela negra o similar a fin de evitar que el viento tire las flores de los nichos.

-Con fecha 22-1-14 se solicita que se hagan las gestiones pertinentes a fin de que sean revisadas o cambiadas en su caso, las líneas de electricidad de la calle La Barca, calle Del Mar y esquina calle Princesa Sofia.

-Con fecha 27-1-14. Se solicita reposición de arquetas de alcantarillado en calle La Loma frente a urbanización Balcón al Mar. Poda de árboles en calle Gongora y calle Prosperidad frente al Centro de Salud. Reposición de contenedor en calle La Loma frente al nº 30. Reposición de señal vertical en calle Plaza de la Concordia esquina calle Falua.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. José Valdivia diciendo que las puertas del cementerio están cayéndose literalmente a trozos que habría que solicitar su reposición.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que estuvo en la presentación del proyecto Odyssea, que lo que se pretende es dar una puesta en valor al municipio. Que generalmente cuando hablamos de turismo pensamos en la llegada de turistas por vía aérea o terrestre. Pero que en nuestro municipio hay un punto de llegada diferente, que es a través del mar. Que con este proyecto se busca fomentar el turismo y dar a conocer nuestro puerto deportivo y por ende nuestro municipio. Que dentro de este proyecto hay una plataforma de publicidad totalmente gratuita para todos aquellos comercios que quieran darse a conocer, que lo único que se exige es un mínimo de calidad. Que se trata de una plataforma interesante que a través de la pantalla que vemos ahí, (dice señalando al monitor) se puede visualizar el municipio y todo lo que en él es de interés turístico. Así como también otros puertos deportivos incluidos en dicho proyecto. Que se trata de un programa a nivel europeo para la puesta en valor de puertos deportivos y sus correspondientes municipios.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, preguntando si las farolas que se están instalando se van a instalar también hasta la playa La Piedra del Moro, que había escuchado que se iba a hacer un paseo hasta allí.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que no es así. Que se trata de atender una petición de los pescadores de aquella zona de la Rambla. Que se trata de poner luces para que puedan salir o entrar los barcos por aquella zona que ahora mismo esta poco iluminada.

Que todos los años se solicita bollas para toda la playa donde tienen entrada los barcos, incluida la zona de la rambla. Que otra cosa es que tengan que pagar algo, pero que toda la tramitación se hace desde el Área de Turismo.

Interviene el Sr. José Berenguel, diciendo que el Presidente del Club Náutico le había preguntado a su vez por la solicitud de canal náutico de la Rambla.

Interviene la Sra. Secretaria diciendo que todos los acuerdos



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

adoptados en Junta Local se remiten al área correspondiente del Ayuntamiento de El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que ya esta todo pedido, incluso los chiringuitos. Que el canal ya se está tramitando, que por lo visto se va a hacer unas planchas de hormigón para que los vehículos puedan maniobrar más fácilmente al arrastrar los barcos.

Interviene el Sr. Miguel Suárez diciendo que ese canal náutico no sólo lo utilizarían socios del Club Náutico, sino que lo utilizarían otros muchos que no pertenecen a la asociación.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que por supuesto eso sería para uso común, pero que lo han solicitado ellos como asociación y que alguien lo tiene que gestionar.

Que se ha limpiado el aparcamiento de la Rambla, que desgraciadamente con el vendaval que ha caído estará de nuevo lleno de arena.

Que han ardido varios contenedores, seguramente por negligencia, ya que están haciendo fuego en sus casas y las ascuas sin estar bien apagadas las vierten al contenedor provocando el fuego.

El Sr. Presidente da la palabra al presidente de la Asociación de vecinos Campomar, Cristóbal Ruiz Barranco, quien da traslado de las peticiones acordadas en la última sesión de su asociación que son las que siguen:

-Solicitan aumento de vigilancia policial por todo el núcleo de Balerna.

-Que están trabajando para realizar conjuntamente con otras asociaciones y organismos una campaña de concienciación sobre la limpieza de las playas. Bien de forma de poner conos para recoger las colillas u otros residuos o de cualquier otra forma que se vea eficaz.

-Que consideran que los columpios del Parque El Palmeral están obsoletos, cuando no rotos. Que sería conveniente poner más columpios y reparar los existentes.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que la normativa actual dispone que todos los columpios y zonas de esparcimiento para menores deben de tener un suelo blando. Que habría que cambiarlo todo. Que se está estudiando la manera de poner un parque saludable.

Interviene seguidamente el Presidente de la Asociación de vecinos Campomar diciendo que también solicitan un cambio de los módulos prefabricados. Que una vez reunido con la Delegada de Educación, que está le informó que hubo una ayuda para los IES, pero no para colegios de primaria. Que no se pidió nada para el IES. Que la antigua directora por lo visto dijo que no necesitaban nada. Que se había pintando y reformado y que no necesitaban nada. Que estuvo hablando con el técnico y le sugirió que había terrazas y algunas salas que no se utilizaban y que podían transformarse en aulas. Que el técnico dijo que podrían salir unas cinco o seis aulas. Que se quiso salir de la reunión con el



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

compromiso de reforma y que la Delegada le aseguro que en cuanto surgiera una
partida que se haría.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la
Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de la data, de todo lo
cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

